

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
SIGMADIAGNOSTICS CIA. LTDA.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 31 de marzo de 2018, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de los Shyris N37-108 en el Edificio Shyris Park.

**II.- Asistentes:**

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Geovanny Santiago Analuisa Ramirez	166,00	41.50%
Galo Francisco Arévalo Salazar	114,00	28.50%
Jailyn Coromoto Carrasquel Herrera	120,00	30,00%
TOTAL	400,00	100,00%

**III.- Declaratoria e Instalación.-**

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios.**

**IV.- Presidencia y Secretaria.-**

Preside la sesión su titular el señor GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Señor Geovanny Santiago Analuisa Ramirez.

**V.- Orden del Día.-**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017.

**VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-**

**1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del Socio-Gerente General, GEOVANNY ANALUISA RAMIREZ., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

## 2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General GEOVANNY ANALUISA RAMÍREZ., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

## 3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

La Junta General, considerando que la Compañía no ha registrado movimientos operacionales durante el ejercicio 2017, no puede pronunciarse sobre este punto.

## VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15:00 se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**GALO FRANCISCO AREVALO SALAZAR  
PRESIDENTE-SOCIO**



**GEOVANNY SANTIAGO ANALUISA RAMIREZ  
SOCIO – SECRETARIO AD HOC**



**JAILYN COROMOTO CARRASQUEL HERRERA  
SOCIA**